



MOTORLEC
EQUIPOS Y MOTORES ELECTRICOS

Guayaquil, 10 de Febrero del 2020

INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta general de Accionistas
MOTORLEC S.A.
Ciudad.-

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO

EJECICIO ECONOMICO AÑO 2019

En cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, en mi Calidad de Comisario, me constituí en la sede de la empresa, para revisar, comprobar y analizar los estados financieros correspondientes al periodo fiscal del año, 2019, concluido el 31 de diciembre del 2019, e informe a ustedes lo siguiente:

- 1. Los administradores de la compañía cumplen sus labores dentro del marco legal de los estatutos, sociales, acatando las resoluciones de la Junta General de accionistas,*
- 2. Las transacciones contables se encuentran debidamente registradas en la contabilidad.*
- 3. Los controles internos establecidos son aceptable.*
- 4. Las cifras establecidas en los estados financieros concuerdan con los registrados en la contabilidad.*
- 5. No están establecidas en los Estatutos Sociales, garantías para los administradores.*

De ustedes muy atentamente,


C.P.A. Nancy Reyes Mantilla
COMISARIO
Reg. Prof. 5603